Fecha: 2025-09-03 09:35:18
Radicado: I2025DRBQ001254
No Folios: 16
Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: CUENTA DE COBRO N° 1 501 DE 20

Cartagena D.E.I.P.

MEMORANDO INTERNO DRBQ-1329-CT DE 2025

PARA: **Dra. PAULA ANDREA MORALES SOTO**
Secretaria General

DE: **Dr. HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL**
Director Regional Barranquilla

ASUNTO: ENVIO DE CUENTA DE COBRO DE LA CONTRATISTA LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

Cordial saludo.

ITEM	NOMBRE	N° DE CUENTA	N° DE FOLIOS
1	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	01	12

https://drive.google.com/drive/folders/1zwRauSaP35sohVI7yroR6twChcfoStwx

Agradecemos su atención

Cordialmente,

HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Director Dirección Regional Barranquilla

Anexos: 12 Folios
Copia: Luis Peralta -Profesional Contratista DRBQ
Proyectó: Luz Eliana Paniza- Profesional Contratista DRBQ
VoBo: Hernando Cristo Pérez Mendivil-director DRBQ Aunap

Fecha: 2025-09-02 10:23:47
Radicado: I2025DRBQ001232
No Folios: 15

Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Asunto: CUENTA D ECOBRO N° 1 - 501 DE

Cartagena D.E.I.P.

MEMORANDO INTERNO DRBQ-1280-CT DE 2025

PARA: **Dra. Sharol Natalia Mora Bernal**
Coordinadora Financiera

DE: **Dr. HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL**
Director Regional Barranquilla

ASUNTO: ENVIO DE CUENTA DE COBRO DE LA CONTRATISTA LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

Cordial saludo.

ITEM	NOMBRE	N° DE CUENTA	N° DE FOLIOS
1	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	01	11

https://drive.google.com/drive/folders/1zwRauSaP35sohVI7yroR6twChcfoStwx

Agradecemos su atención

Cordialmente,

HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Director Dirección Regional Barranquilla

Anexos: 11 Folios
Copia: Luis Peralta -Profesional Contratista DRBQ
Proyectó: Luz Eliana Paniza- Profesional Contratista DRBQ
VoBo: Hernando Cristo Pérez Mendivil-director DRBQ Aunap

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA**	**Código: FT-GF- 005** **Versión: 4** **Fecha: 12/12/2023**

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
501 de 2025	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	1.007.236.471

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$3.853.333	14/08/2025 a 31/08/2025

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
Hernando Cristo Pérez Mendivil	REGIONAL BARRANQUILLA
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	161425 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2025

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-03-09 (Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales N.C.P)

OBSERVACIONES:



FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Cartagena, 03 Septiembre de 2025

Cuenta de Cobro 01/2025

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP-
NIT 900.479.669-8

DEBE A:

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES
C.C. 1007236471 de Barranquilla Atlántico.

LA SUMA DE:

Valor en Letras: Tres millones Ochocientos Cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres mil pesos m/l

Valor en Pesos: ($3.853.333)

Por concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios No. 501 del 14 de Agosto de 2025, durante el periodo comprendido del 14 al 31 de AGOSTO del 2025, cuyo objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 788-404392-07 del Banco Bancolombia.

Pertenezco al régimen simplificado.

Atentamente,

Luz Paniza

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES
Contrato No.131 DE 2025
C.C. 1007236471 DE Barranquilla
Cel. 3108786175

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Cartagena, 03 de septiembre de 2025

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, **Luz Eliana Paniza Manjarres,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1007236471 expedida en Barranquilla, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de **AGOSTO del año 2025.**

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de **AGOSTO** provenientes del contrato N° 501 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Cordialmente,

Luz Paniza

FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 1007236471

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**	**Código:FT-GF-006**
		Versión: 10
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	**Fecha: 30/01/2025**

Cartagena, 03 de septiembre 2025

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, **Luz Eliana Paniza Manjarres**, identificada con cédula de ciudadanía número 1007236471 expedida en Barranquilla (Atlántico), me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo con lo establecido en el artículo 383 y 387 del Estatuto Tributario; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. La siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

a) Hijos hasta 18 años de edad (Adjuntar Registro Civil en la primera cuenta)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD

b) Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA

c) Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

d) Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos Certificación vigente por contador)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

e) Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

2. Para dar cumplimiento al **artículo 10 del Estatuto Tributario** y **Decreto 1625 de 2016 Capitulo 3 Art 1.2.1.3.1** como persona natural residente en Colombia para efectos tributarios, certifico que:

a) Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) o más de mis ingresos son de fuente nacional. **SI** _**x**_ o **NO** ___

3. De acuerdo con el **Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013** y **Decreto 1070**, **artículo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013**, manifiesto que:

b) Mis ingresos por desarrollo de mi actividad económica en el año 2024 **SI** __o **NO** _X_ supero el valor de **($188.260.000).**

c) Mis ingresos por desarrollo de mi actividad económica para el año 2025 **SI** ___o **NO** _X_ superará el valor de **($202.831.327)**.

4. De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019,** art 4 parágrafo 3 numeral 6; **certifico que:**

d) Celebré UNO O MÁS contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a $164.727.500 en el año 2024 por un monto individual superior a $164.727.500 (3.500 UVT´S) para el 2024 **SI** __o **NO** X

5. De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019,** art 4 parágrafo 5, **certifico que:**

e) Tuve ingresos por UNO O MAS **Contratos celebrados con el Estado** en el año 2024 por valores iguales o superiores **($188.260.000). SI** _o **NO** _X_

f) Tiene la responsabilidad de emitir facturación electrónica **SI** __o **NO** _X_

Atentamente,

Luz Paniza

Nombre: LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES
C.C: 1007236471 de Barranquilla- Atlántico
Dirección: 52B 90-235 Riomar
Teléfono: 3108786175
Email: Luz.paniza@aunap.gov.co

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES	DEPENDENCIA:	Regional Barranquilla	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	501 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO:	14 DE AGOSTO DE 2025	Desde: 14/08/25
OBJETO DEL CONTRATO				Hasta: 31/08/25
Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrolladas en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que realizan en la Regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Brindar apoyo desde el ámbito de su profesión en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Barranquilla, conforme a la delegación de funciones efectuadas a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a la Dirección Regional Barranquilla en el marco de la Resolución 2433 de 2022, mediante asesoramiento técnico, gestión administrativa y documental, supervisión de proyectos, capacitación del personal y optimización de procesos.	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
2.Apoyar el desarrollo de las funciones de la Dirección Regional Barranquilla asociados con el uso de aplicativos de información como AZ Digital Y SECOP según las directrices del Director Regional Barranquilla.	Se prestó apoyo activo a las labores de la Dirección Regional Barranquilla, siguiendo las directrices del Director Regional, a través del uso de herramientas tecnológicas institucionales como los aplicativos AZ Digital y SECOP. Particularmente, se empleó el aplicativo SECOP como fuente principal para recopilar información detallada sobre los contratistas vinculados, lo cual resultó clave para la planificación y ejecución de la	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
3. Apoyar en la elaboración y radicación memorandos, oficios, resoluciones, actas y demás provenientes de los procedimientos y actuaciones del ejercicio natural de las actuaciones de Autoridad en la Dirección regional Barranquilla	Durante el periodo, se prestó apoyo en la elaboración y gestión de documentos administrativos relacionados con los procedimientos inherentes al ejercicio de autoridad de la Dirección Regional Barranquilla. En este contexto, se elaboró y radicó un memorando dirigido a la dependencia competente, mediante el cual se solicitó formalmente el combustible correspondiente al mes de Agosto. Esta gestión se realizó en cumplimiento de los lineamientos internos y protocolos establecidos, asegurando	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
4. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla desde el competente financiero en el seguimiento y apoyo a la supervisión de los convenios sujetos a supervisión en coordinación con los funcionarios responsable, así como también brindar apoyo en la revisión de informes de índole financiero en que deba adelantar la Dirección Regional. Servir de apoyo en la proposición y el desarrollo de actividades tendientes a fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores	Se brindó acompañamiento técnico a organizaciones de pescadores artesanales en Bolívar, en actividades orientadas a fortalecer sus capacidades administrativas y de formalización. Se sostuvo una reunión en la oficina de Cartagena con el equipo de la OGCI Bogotá, en la que se abordaron temas relacionados con la Bahía de Cartagena y el ordenamiento pesquero.	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
5. Brindar soporte con el acompañamiento a las jornadas intensivas de registro y formalización para el sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo el Departamento del Bolívar, área de influencia de la Dirección Regional Barranquilla, bajo los lineamientos de la Dirección técnica de administración y fomento.	Se brindó soporte logístico y técnico en la jornada de formalización del sector pesquero realizada en municipios costeros del departamento de Bolívar, bajo directrices de la Dirección Técnica de Administración y Fomento. o Se apoyó en la socialización en la Base Naval, participando en el tratamiento de temas pesqueros y acuícolas de interés para la región.	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
6. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla para la consolidación de la información y el diligenciamiento de la encuesta SIRECI de la vigencia 2025 dentro de los términos legales establecidos, para su envío oportuno por parte de la entidad a la Contraloría General de la República	Se brindó apoyo a la Dirección Regional Barranquilla en el proceso de consolidación de la información requerida para el diligenciamiento de la encuesta SIRECI correspondiente a la vigencia 2025, conforme a los lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República. No obstante, se deja constancia de que, a la fecha del reporte, no se han suscrito contratos en la regional debido a la suspensión temporal de los procesos contractuales, motivo por el cual no se registra información para relacionar en el sistema en esta vigencia.	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
7. Apoyar con los procesos de radicación y registro de solicitudes de desplazamiento comisiones de la dirección regional Barranquilla	Se brindó apoyo en los procesos de radicación y registro de solicitudes de desplazamiento para comisiones de la Dirección Regional Barranquilla, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos. Se gestionó la recepción, verificación y trámite de las solicitudes, garantizando la correcta documentación y seguimiento de cada requerimiento.	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
8. Apoyar en la consolidación de informe de combustible enviados desde la Dirección Regional Barranquilla.	En el marco del apoyo a la Dirección Regional Barranquilla, se llevó a cabo la consolidación integral del informe mensual de combustible correspondiente al mes de agosto de 2025. Esta labor incluyó la recopilación sistemática de la documentación relacionada con el consumo del recurso, tales como los registros de despacho, facturas emitidas por los proveedores y reportes de consumo generados por las diferentes áreas operativas y administrativas que hacen uso del parque automotor institucional. Posteriormente, se realizó un proceso riguroso de verificación cruzada de dicha información con los datos obtenidos del sistema de control vehicular	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025
9. Las demás inherentes al objeto del contrato, las funciones, actividades u obligaciones que determine la Dirección Regional Barranquilla.	En cumplimiento de las demás funciones inherentes al objeto del contrato, y conforme a las orientaciones impartidas por la Dirección Regional Barranquilla, se participó activamente en diversas actividades complementarias orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales en el territorio. Entre estas acciones, se destaca la realización de jornadas de formalización del sector pesquero y de la acuicultura, en las cuales se brindó acompañamiento técnico y logístico a los	Desde: 14-08-2025 Hasta: 31-08-2025

Cordialmente,

NO CUENTO CON AZ DIGITAL, NI REQUERIMIENTOS PENDIENTES PARA TRAMITE.

CONTRATISTA

Nombre: Luz Eliana Paniza Manjarres

Firma: Luz Paniza

Fecha de Entrega: 03 de Septiembre de 2025

SUPERVISOR

Nombre: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL

Firma:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007236471		PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJ RES TORRE 1 APTO 302	CARTAGENA-BOLIVAR	6964640	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1719598387	9490616818	I	2025/09/16	2025/08/22	BANCOLOMBIA	0	$789,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																														
1	CC 1007236471	PANIZA LUZ							X											230201	30	ESSC07	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total Afiliados(1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007236471		PANIZA MANJARRES LUZ ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJ RES TORRE 1 APTO 302	CARTAGENA-BOLIVAR	6964640	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1719598387	9490616818	I	2025/09/16	2025/08/22	BANCOLOMBIA	0	$789,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$0	$0	$435,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$435,200	$0	$0	$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$0	$0	$340,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$340,000	$0	$0	$340,000
TOTAL				1	$789,400	$0	$0	$789,400



Bogotá D.C, 14 de agosto de 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No 502 DE 2025

PARA: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
DIRECTOR DIRECCION REGIONAL BARRANQUILLA

DE: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato No 501 de 2025

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del siguiente contrato, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así:

No CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
501	2025	*Luz Eliana Paniza Manjarres*	*Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrollada en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que se desempeñan en la regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.....*

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 “Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de

supervisión e interventoría de la AUNAP.

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se la da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8605460&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretario General

Proyecto: Yuris Urueña – Contratista GGC

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA
ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Número:	No. 501 DE 2025	Fecha:	15/08/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES		
NIT / CÉDULA	CC. 1.007.236.471		
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Barranquilla, en la gestión administrativa y fomento de la actividad acuícola y pesquera desarrollada en los procesos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento que se desempeñan en la regional Barranquilla en el área de influencia del Departamento de Bolívar.		
PLAZO	140 DIAS		
FECHA DE INICIO	14/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
VALOR TOTAL	$ 31.053.333		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	161425 DEL 14 DE AGOSTO 2025		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados)			
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑIA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	360 - 47 - 994000049891	Desde 14/08/2025 Hasta 10/05/2026	ASEGURADORA COLOMBIANA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL SERVICIO	360 - 47 - 994000049891	Desde 14/08/2025 Hasta 10/05/2026	ASEGURADORA COLOMBIANA DE COLOMBIA
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS : 14-08-2025			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2025

FIRMA

HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA

FIRMA

Luz Paniza

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

Proyectó: ANDREA CAROLINA CASTILLA PATERNINA
Revisó: ANDREA CAROLINA CASTILLA PATERNINA DRBQ
Aprobó: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141085854489

(415)7707212489984(8020) 000014108585448 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 3 6 4 7 1	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 2 3 6 4 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANIZA	MANJARRES	LUZ	ELIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: SANTA MONICA ED TORREGLOSA AP 4 O 2

42. Correo electrónico: panizaellie@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 2 4 0 1 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 4 0 8 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

C.C 1.007.236.471

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de agosto 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761755660000

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

LUZ ELIANA PANIZA MANJARRES

C.C 1.007.236.471

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 29 de agosto 2025

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765943408000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno